



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240936	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	24 ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 PRIORIDADES.		
21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
CADUCADO		
27 FECHA DE PUBLICIDAD		28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		<i>B00P</i>
24 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"NUEVO AVANCE PARA CARAVANAS"		
25 SOLICITANTE (ES)		
D. LUIS DE BALLESTER TRATS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Villa Magdalena CAMBRILS (Tarragona)		
26 INVENTOR (ES)		
29 TITULAR (ES)		
D. LUIS DE BALLESTER PRATS		
30 REPRESENTANTE		
D ^a M ^a Luisa isern Cuyas, Agente Oficial de la Propiedad Industrial		



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo "avance" para caravanas.

5. En la invención se ha ideado un "avance" para caravanas resultado de un concepto totalmente original y diferente con relación a lo conocido en el mercado.

10. El "avance" que se preconiza está integrado por un cuerpo general monopieza de material rígido laminar, preferentemente fibra de vidrio, que adopta la forma del techo y frente anterior y posterior de la caravana, para su adaptación sobre la misma mediante guías que permiten su proyección al exterior integrando el "avance" o porche de naturaleza rígida.

15. Como anteriormente se ha indicado, en la posición de viaje, el "avance" se dispone el cuerpo de la caravana, formando con ésta un conjunto de apariencia normal, reproduciéndose en el "avance" todas aquellas particularidades de la caravana, tales como ventanas anterior y posterior, así como luces de señalización y demás características propias de un remolque.

20. Asimismo, el "avance" comporta medios de sustentación, para que en su posición de servicio como tal, realicen el apoyo del mismo por su zona exterior, ya que la zona interior se mantiene asociada a la caravana. Los referidos medios de apoyo entran en función de manera automática, en la propia maniobra de extracción del "avance" hacia su posición de uso. Asimismo, dicho medios se retraen a su posición inoperante cuando el "avance" se acopla sobre el cuerpo de la caravana.

24 1 1970

El "avance" comporta incorporado un medio de bloqueo con respecto al cuerpo de la caravana, para que en la posición de viaje no se produzcan desplazamientos inadecuados por la inercia.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura única, muestra una vista en perspectiva del "avance" en su posición de uso como tal, constituido por un cuerpo general -1-, integrado por un techo -2- y dos frentes -3- y -4-, que son una reproducción fiel del techo y frente anterior y posterior de la caravana -5-, pero con el necesario incremento en sus dimensiones como para permitir la adaptación de dicho cuerpo general -1-, sobre el cuerpo de la caravana -5-, de manera que en apariencia simulen un conjunto único o caravana normal.

15. Los desplazamientos del cuerpo -1-, hacia sus posiciones de servicio, tal como la mostrada en la figura, o bien hacia su posición de transporte, se logra a través de las guías conjugadas -6- y -7-, previstas en ambos cuerpos -1- y -5-. Para la posición de transporte se prevé un mecanismo de bloqueo que solidariza al cuerpo -1- con respecto al -5-, a fin de evitar desplazamientos impropios de dicho cuerpo -1-, durante el transporte.

20. El cuerpo -1-, comporta apoyos -8-, que entran en función en cuanto se inicia la extracción del cuerpo -1-, presentando dichos apoyos ruedas -9-, que coad-

24 1 1979
yuvan al referido movimiento deslizante.

5. El "avance" comporta asimismo las luces de gálibo y luces traseras propias de un remolque normal, así como las ventanas -10-11-, anterior y posterior, previstas para sobreponerse a las ventanas de la caravana en la posición de transporte, y para constituir ventanas en la posición de "avance".

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

20.

1. Nuevo "avance" para caravanas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo general monopieza de material rígido laminar, que adopta la forma y dimensiones del techo y frentes anterior y posterior de la caravana, para su adaptación sobre la misma en la posición de transporte, formando ambos cuerpos un conjunto cuya apariencia es la de una caravana normal, presentando dicha caravana y el cuerpo del "avance" guías conjugadas que facultan el deslizamiento lateral de éste último hacia una posición sobresaliente de servicio, en función de "avance" propiamente

25.

24 1 1979

dicho.

5. 2. Nuevo "avance" para caravanas, caracterizado porque los frentes anterior y posterior del mismo, comportan sendas ventanas que en la posición acoplada sobre la caravana quedan sobrepuestas a las ventanas de ésta, con su hueco coincidente.

10. 3. Nuevo "avance", caracterizado por presentar patas de sustentación con rodamientos incorporados, que en la fase de extracción del cuerpo del "avance", se arman automáticamente.

4. Nuevo "avance" para caravanas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 ENE. 1979

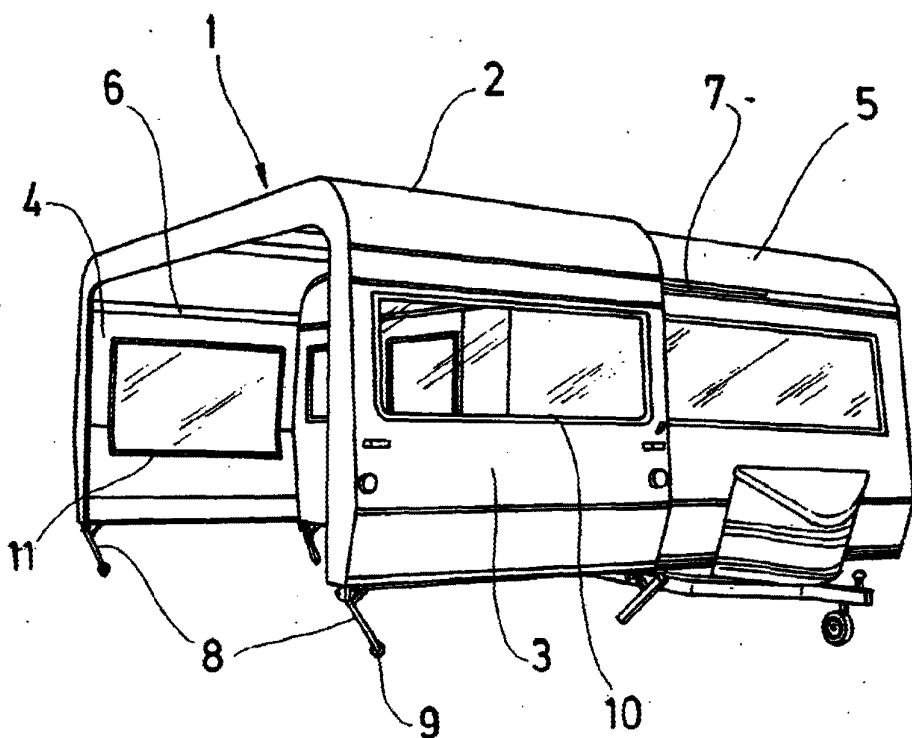
p. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS

p. p.



24 1 1979



Madrid, a 24 ENE. 1979

P. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS

P. p.